

27 de junio de 2008

AU 187/08

Penas de muerte**EE. UU. (Oklahoma) Kevin Young, negro, de 42 años de edad**

---

Está previsto que Kevin Young sea ejecutado en Oklahoma el 22 de julio. Fue condenado a muerte en el condado de Oklahoma en 1998 por el asesinato de Joseph Sutton, cometido durante un robo a mano armada en mayo de 1996. Lleva una década en el "corredor de la muerte". El 8 de julio se celebrará la vista de su petición de indulto ante la Junta de Indultos y Libertad Condicional del estado.

Según las pruebas presentadas por la acusación, en la madrugada del 14 de mayo de 1996 dos hombres de raza negra entraron en el restaurante Charles Steak House, en la ciudad de Oklahoma, y se dirigieron a la habitación trasera, donde Joseph Sutton, de 56 años, había organizado una partida. Los dos hombres sacaron sus armas y anunciaron que aquello era un atraco. Uno de los hombres que había en la habitación agarró el arma de uno de los atracadores y la apuntó al aire mientras el atracador la disparaba hasta vaciar el cargador. Al mismo tiempo, Joseph Sutton sacó su propia arma, y uno de los dos atracadores disparó contra él. Sutton recibió cuatro disparos, y murió de una herida de bala en el estómago. Los atracadores huyeron.

Poco después, Kevin Young llegó al hospital con tres heridas de bala y fue detenido después de que la policía llevara dos testigos. Uno de los testigos no estaba seguro de si Young era uno de los atracadores, pero dijo a la policía que su camisa se parecía a la que vestía uno de ellos. Posteriormente, ese mismo testigo fue incapaz de identificar a Young, durante una vista previa al juicio, como uno de los atracadores; sin embargo, sí lo identificó con seguridad en el juicio. El otro testigo también creía que la camisa de Young se parecía a la de uno de los atracadores. Este segundo testigo tampoco pudo identificar a Young en la vista previa, y no fue citado para identificarlo en el juicio.

Kevin Young y el otro hombre procesado con él, Antwan Jackson, fueron acusados de asesinato en primer grado y juzgados por separado. Jackson fue absuelto de todos los cargos. Young fue declarado culpable. Los tribunales de apelación han rechazado los argumentos de que el jurado que condenó a Young debería haber podido declararlo culpable de algún cargo inferior a asesinato en primer grado, pese a que la Corte de Apelaciones en lo Penal del estado describió el delito como uno en el que "las cosas se torcieron cuando la víctima prevista trató de abortar el atraco y defenderse con su propia arma". La Corte también concluyó que "las pruebas no establecieron de manera concluyente cuál de los intrusos realizó el disparo mortal".

Se supone que la pena de muerte en Estados Unidos se reserva para los "peores" crímenes y los "peores" delincuentes. Sólo un pequeño porcentaje de asesinatos se castiga con la pena capital, y aún es más reducido el porcentaje que termina en ejecución. Tal como ha manifestado la Corte Suprema de Estados Unidos: "La culpabilidad del asesino medio es insuficiente para justificar el castigo más extremo de que dispone el Estado". La selección de quién vive y quién muere por sus crímenes es una especie de lotería, en la que cuestiones como la raza, las decisiones y la conducta de la fiscalía, y la calidad de la asistencia letrada son factores que determinan quién recibe una condena de muerte y quién no.

En el caso de Kevin Young, el abogado defensor trató de alegar ante el jurado que la pena de muerte es un castigo reservado para "los peores de entre los peores" asesinos, y que Kevin Young no era uno de ellos. La fiscal respondió con el argumento de que no hay nada peor que un asesinato en primer grado y que "si este caso no fuera adecuado para la pena de muerte, no estaríamos aquí". Instó a los miembros del jurado a dictar una condena de muerte, alegando que Young no merecía vivir en un "entorno penitenciario, sin tener que ir al trabajo cada día, con la comida preparada y un lugar agradable y limpio en el que vivir" mientras la víctima "yace muerta en su tumba". Tal como concluyó Amnistía Internacional en un informe

sobre la pena de muerte en Oklahoma elaborado en 2001, el animar a los jurados a que voten por la ejecución basándose en un sentido de la venganza parecía ser una de las tácticas preferidas de los fiscales del condado de Oklahoma. La Corte de Apelaciones en lo Penal del estado ha condenado repetidamente ese tipo de conducta indebida incendiaria, pero nunca ha proporcionado remedio. En el caso de Kevin Young, la Corte manifestó una vez más su condena, diciendo que “es evidente que la fiscal debería haber pensado mejor lo que hacía”, pero confirmó la condena de muerte.

Durante la apelación se ha alegado, sin éxito, que Young tuvo una asistencia letrada inadecuada durante el juicio, con un abogado que no presentó pruebas ni testimonios sobre el impacto que podía tener en el desarrollo mental, emocional y moral de un niño el crecer en el gueto deprimido del centro-sur de Los Ángeles, California, donde creció Kevin Young, el menor de 16 hermanos. La Corte de Apelaciones en lo Penal de Oklahoma concluyó que “la defensa podría muy bien haber utilizado esas pruebas y testimonios, y habría sido prudente que lo hiciera”, pero resolvió que el abogado no había actuado de manera inefectiva al no haberlas presentado. Al mismo tiempo, señaló que había indicios de que “varios miembros del jurado tenían la sensación de que había poca información sobre el pasado [de Young] y no percibían remordimientos por su parte”, una percepción intensificada por el hecho de que la fiscal pidiera la pena de muerte. Los estudios muestran que la aparente falta de remordimientos es un factor sumamente agravante a los ojos de los jurados de casos de pena capital en Estados Unidos.

Según la ley estadounidense, las personas que se oponen a la pena de muerte son excluidas de los jurados de casos de pena capital, lo que convierte a estos jurados en no representativos de la comunidad (y más proclives a dictar veredictos condenatorios, según muestran los estudios). En el caso de Kevin Young, durante la selección del jurado la fiscalía eliminó a tres candidatos porque se oponían a la pena capital por motivos religiosos (otros dos fueron excluidos porque se oponían por otras razones personales o filosóficas). Aunque se esgrimieron las creencias religiosas para eliminar a miembros del jurado, se ha informado de que la religión también fue un elemento en las deliberaciones del jurado. Durante una vista posterior al juicio, un miembro del jurado declaró que habían consultado una Biblia. Esta mujer había dicho anteriormente a un investigador de la defensa que ella inicialmente quería votar por una condena de cadena perpetua, pero que durante las deliberaciones se leyeron unos versículos del “Libro a los romanos”, del Nuevo Testamento, que le hicieron cambiar su voto por el de pena de muerte (los versículos en cuestión decían, entre otras cosas: “Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo [...] Pagad a todos lo que debéis”). Tras la vista, el juez concluyó que, aunque era posible que hubiera algún Nuevo Testamento en la cartera de uno de los miembros del jurado durante la fase de determinación de la pena, no había pruebas creíbles de que se hubiera introducido la Biblia en la sala del jurado o se hubiera utilizado durante las deliberaciones. La Corte de Apelaciones en lo Penal confirmó la condena de muerte, diciendo que, aunque era posible que los miembros del jurado hubieran hablado “sobre la Biblia en general, o incluso sobre versículos específicos de la Biblia, cuatro de los cinco miembros testificaron que nadie había ‘leído’ de la Biblia durante las deliberaciones en torno a la condena”.

En Estados Unidos se han llevado a cabo 1.108 ejecuciones desde que se reanudaron los homicidios judiciales en 1977. De ellas, 87 han tenido lugar en Oklahoma. En lo que va de año, se han llevado a cabo en Estados Unidos nueve ejecuciones, una de ellas en Oklahoma.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:**

- manifestando su apoyo a la familia de Joseph Sutton y explicando que no pretenden disculpar la manera en que murió ni menospreciar el sufrimiento que su muerte ha causado;
- señalando que el homicidio tuvo lugar durante un robo que “se torció”, en palabras de la Corte de Apelaciones en lo Penal del estado;
- señalando que Kevin Young se enfrenta a la ejecución por un delito cometido por dos personas, y por el que no se ha condenado a nadie más, y señalando asimismo la ausencia de pruebas respecto a cuál de los dos atracadores realizó el disparo mortal;
- pidiendo que se conceda a Kevin Young el indulto y se le conmute la condena de muerte.

**LLAMAMIENTOS A:**

**Hasta el 8 de julio:** Junta de Indultos y Libertad Condicional, Pardon and Parole Board, First National Center, 120 N. Robinson Ave., Suite 900W, Oklahoma City, OK 73102, EE. UU.

**Fax:** +1 405 602-6437

**Correo-e.:** [receptionist@ppb.state.ok.us](mailto:receptionist@ppb.state.ok.us)

**Tratamiento:** Dear Board Members / Sres. Miembros de la Junta

**Después del 8 de julio:** Gobernador, Governor Brad Henry, State Capitol Building, 2300 N. Lincoln Blvd., Room 212, Oklahoma City, OK 73105, EE. UU.

**Fax:** +1 405 521 3353

**Correo-e., vía:** <http://www.gov.ok.gov/message.php>

**Tratamiento:** Dear Governor / Sr. Gobernador

**COPIA A:** la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.**